



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

017

USHUAIA, 08 de marzo de 2024.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-17965-2024 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de banderas de flameo nacionales y provinciales, requeridas por la Dirección General de Protocolo Zona Sur dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que con número de orden 3, obra Nota Fundada N° 15/2024 S.C.P. y R.I – (D.G.P.Z.S.), mediante la cual el Director General de Protocolo Zona Sur, solicita autorización para iniciar el trámite de adquisición.

Que con número de orden 6, obra Nota de Pedido N° 11/2024, con el autorizado según jurisdicción vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 09/2024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/2023 – Anexo II y N° 1/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Compra Directa N° 09/2024, que tramita la adquisición de banderas de flameo nacionales y provinciales, requeridas por la Dirección General de Protocolo Zona Sur dependiente de la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los términos

///...2

GTF
Y.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...//2.-

establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S.C.P. y R.I.) N° 017/2024.-

GTF
Y.B.

  
Andrea Alejandra ASTUDILLO  
Subsecretaría de Administración Financiera  
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones  
Institucionales -



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S.C.P. y R.I.) Nº 017/2024



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00009/2024

Pieza Administrativa E Nro. 17965- E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 08/03/24

Apertura: 11/3/2024 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : DESCRIBIR MARCA Y CARACTERISTICAS DEL INSUMO COTIZADO  
DE SER NECESARIO SE SOLICITARA PRESENTACION DE MUESTRAS  
CORREO: financiera.protocolo@gmail.com ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>BANDERA DE FLAMEO ARGENTINA. UNIDAD</b>			
>>	BANDERA DE FLAMEO NACIONAL CON SOL - DE 450 cm x 720 cm - COLORES Y SOL SEGUN NORMAS IRAM DE FLAMEO - Poliéster de alta densidad - Punto bloqueado en tres paños unidos - Costuras reforzadas con doble hilo a la francesa - Refuerzo, pasante y cordel - Presentación: bolsas individuales de polipropileno tipo blister - TIPO MILENIO	2.00	.....	.....
2	<b>BANDERA DE FLAMEO ARGENTINA. UNIDAD</b>			
>>	BANDERA NACIONAL DE FLAMEO CON SOL - DE 200 cm x 320 cm - COLORES Y SOL SEGUN NORMAS IRAM DE FLAMEO - Poliéster de alta densidad - Punto bloqueado en tres paños unidos - Costuras reforzadas con doble hilo a la francesa - Refuerzo, pasante y cordel - Presentación: bolsas individuales de polipropileno tipo blister - TIPO MILENIO	5.00	.....	.....
3	<b>BANDERA DE FLAMEO TDF. UNIDAD</b>			
>>	BANDERA DE FLAMEO PROVINCIAL - DE 200 cm x 320 cm - Poliéster de primera calidad - Refuerzo, cordel y costuras reforzadas - COLORES: ESCALA CROMATICA PANTONE SEGUN DECRETO N° 1954 - ANEXO I AZUL 2925 C NARANJA 1505 C - TIPO MILENIO	3.00	.....	.....

///...2

GTF
Y.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

017

...//2.-



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2024

Pieza Administrativa E Nro. 17965- E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 08/03/24

Apertura: 11/3/2024 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : DESCRIBIR MARCA Y CARACTERISTICAS DEL INSUMO COTIZADO  
DE SER NECESARIO SE SOLICITARA PRESENTACION DE MUESTRAS  
CORREO: financiera.protocolo@gmail.com ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
4	<b>BANDERA DE FLAMEO TDF. UNIDAD</b>			
>>	BANDERA DE FLAMEO PROVINCIAL	2.00	.....	.....
	- DE 450 cm x 720 cm			
	- Poliéster de primera calidad			
	- Refuerzo, cordel y costuras reforzadas			
	- COLORES: ESCALA CROMATICA PANTONE SEGUN DECRETO N° 1954 -			
	ANEXO I			
	AZUL 2925 C			
	NARANJA 1505 C			
	- TIPO MILENIO			

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640. DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

///...3

GTF
Y.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

017

...//3



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 17965- E - 2024- 2211 - 0/  
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 08/03/24  
Apertura: 11/3/2024 10:00

Enquadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : DESCRIBIR MARCA Y CARACTERISTICAS DEL INSUMO COTIZADO  
DE SER NECESARIO SE SOLICITARA PRESENTACION DE MUESTRAS  
CORREO: financiera.protocolo@gmail.com ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	A 15 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

GTF
Y.B.

Andrea Alejandra ASTUDILLO  
Subsecretaría de Administración Financiera  
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones  
Institucionales -